



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 16 de septiembre de 2019 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela R-U1 del Sector SUP-OE-03. (2019ED0113)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2019 acordó aprobar inicialmente el Estudio de la parcela R-U1 del Sector SUP-OE-03, instado por D. Emilio Aunión Vázquez, en representación de Picolimón, SL. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 16 de septiembre de 2019. La Delegada de Hacienda, Contrataciones y Urbanismo,
CARMEN YAÑEZ QUIRÓS.